

Martes, 4 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navaconcejo

ANUNCIO. Anuncio aprobación Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de inundaciones de Navaconcejo.

El Pleno de la Corporación municipal, reunido en sesión ordinaria de 29 de julio de 2026, acordó, por unanimidad, la aprobación del Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de inundaciones en el término municipal de Navaconcejo (Cáceres).

Se somete el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de inundaciones a información pública por espacio de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que las personas interesadas puedan examinarlo y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica y Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

En caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia el acuerdo se entenderá definitivamente adoptado.

Navaconcejo, 29 de julio de 2026

Cristina Isabel Alonso Real

ALCALDESA

